

**Acta número Cuarenta y Tres:** Sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal en el Salón de Reuniones de la Alcaldía Municipal de Antigua Cuscatlán, a las nueve horas del día tres de Agosto del año Dos mil Dieciséis. Convoco y presidio la señora Alcaldesa Municipal, Licenciada Zoila Milagro Navas, con la asistencia del señor Síndico Municipal Lic. Edwin Gilberto Orellana Núñez, de los Concejales propietarios: Señora Morena América Cañas de Domínguez, Ing. José Roberto Munguía Palomo, Sra. Claudia Cristina Ventura de Umanzor, Sr. Jorge Alberto Menjivar, Lic. Francisco Antonio Castellón Benavides, Licda. Carmen Yesenia Chicas Méndez, Sr. José Roberto Cordero Reyes, Sr. Jorge Alberto Merino Ramírez, suplentes: Lic. Carlos Alfredo Méndez Florez Cabezas, Dra. Sonia Elizabeth Andrade de Jovel, Ing. Eduardo de Jesús Hernández Iraheta, Dra. Rina Idalia Araujo de Martínez y la Secretaria Municipal del Concejo, Sra. Flor de María Flamenco. Seguidamente la sesión dio inicio con los siguientes puntos:

I-Comprobación del Quórum de Ley para celebrar esta Sesión y se declaró abierta.

II-Lectura del Acta anterior y la correspondencia recibida.El Concejo Municipal en uso de sus facultades Legales, Acuerda:

**Acuerdo número Uno:** Se Eroga la cantidad de Tres Mil Seiscientos Dólares de los Estados Unidos de América (\$3,600.00), para reintegrar al Encargado del Fondo Circulante KADASTER los gastos efectuados con dicho Fondo liquidación N. 4, conforme el siguiente detalle:

<b>CODIGO PRESUPUESTARIO</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>TOTAL</b>
<b>54505</b>	<b>SERVICIOS DE CAPACITACION</b>	<b>\$ 3,600.00</b>
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 3,600.00</b>

Los montos de cada uno de los Códigos y Rubros mencionados en este Acuerdo, serán respaldados con recibos o facturas que sean aplicables a dichos Códigos, que reúnan los requisitos establecidos en el inciso 2° del Art 86 del Código Municipal. Certifíquese.

**Acuerdo numero Dos:** Se eroga la cantidad de Treinta Mil Cuatrocientos Veintiséis Dólares con cinco centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$30,426.05), para adquirir los productos de mantenimiento que se detallan a continuación:

COD.	CAN.	DESCRIPCION / ASIGNADO A:	PARCIAL	TOTAL
<b>54104</b>		<b>PRODUCTOS TEXTILES Y VESTUARIOS</b>		<b>\$ 906.00</b>
	6	ROLLOS DE TELA LLUVIA PLASTICO NEGRO PARA USO EN EL AREA DE BACHEO MANTENIMIENTO DE CALLES DEL MUNICIPIO	\$ 906.00	
<b>54107</b>		<b>PRODUCTOS QUIMICOS</b>		<b>\$ 15,179.65</b>
	50	GLNS. DE SHAMPOO DESENGRASANTE P / LIXIBIADOS DE CAMIONES DE BASURA PARA USO EN CAMIONES RECOLECTORES DE DESECHOS SOLIDOS	\$ 690.00	
	50	GLNS. DE DESINCRUSTANTE PARA USO EN LAS INSTALACIONES DEL PALACIO MUNICIPAL	\$ 640.00	
	50	GLNS. DE LEGIA PARA USO EN CAMIONES RECOLECTORES DE DESECHOS SOLIDOS	\$ 125.00	
	25	LIMPIADORES CONTAC CLEANER PARA USO EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS DE LA INSTITUCION	\$ 452.00	
	25	AEROSOL DE AIRE COMPRIMIDO PARA USO EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS DE LA INSTITUCION	\$ 183.75	
	25	AEROSOL DE ESPUMA LIMPIADORA PARA USO EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS DE LA INSTITUCION	\$ 178.75	
	35	TARROS DE ENCIMAS DIGESTORAS MARCA ENZICLEAN PARA TRAGANTES DE AGUAS LLUVIAS Y SERVIDAS CONTROL MALOS OLORES EN RESIDENCIAL SAN FRANCISCO	\$ 1,319.85	
	30	GLNS. DE NEUTRALIZADOR PARA MALOS OLORES PARA TRAGANTES DE AGUAS LLUVIAS Y SERVIDAS CONTROL MALOS OLORES EN RESIDENCIAL SAN FRANCISCO	\$ 534.00	
	40	TARROS DE ENCIMAS DIGESTORAS MARCA ENZICLEAN PARA TRAGANTES DE AGUAS LLUVIAS Y SERVIDAS CONTROL MALOS OLORES EN REPARTO JARDINES DE GUADALUPE	\$ 1,508.40	
	6	TAMBOS DE CLORO HTH PARA USO EN FUENTE EX UNIVERSAL Y FUENTES DEL PALACIO MUNICIPAL	\$ 1,080.00	
	55	GLNS. DE LEJIA PARA USO EN LIMPIEZA DE CAMIONES RECOLECTORES DE BASURA	\$ 154.00	
	50	GLNS. DE DESINCRUSTANTE PARA USO EN LIMPIEZA DE CAMIONES RECOLECTORES DE BASURA	\$ 640.00	
	55	GLNS. DE SHAMPOO DESENGRASANTE P / LIXIBIADOS DE CAMIONES DE BASURA PARA USO EN CAMIONES RECOLECTORES DE DESECHOS SOLIDOS	\$ 759.00	
	30	GLNS. DE NEUTRALIZADOR PARA MALOS OLORES PARA TRAGANTES DE AGUAS LLUVIAS Y SERVIDAS CONTROL MALOS OLORES EN RESIDENCIAL BOSQUES DE SANTA ELENA SUR	\$ 534.00	
	30	TARROS DE ENZIMAS DIGESTORAS MARCA ENZICLEAN PARA TRAGANTES DE AGUAS LLUVIAS Y SERVIDAS CONTROL MALOS OLORES EN RES. BOSQUES DE SANTA ELENA SUR	\$ 1,131.30	
	15	GLNS. DE ACIDO CLOHIDRICO PARA USO EN PISCINAS DEL COMPLEJO MUNICIPAL LA SULTANA	\$ 226.50	
	15	GLNS. DE ALGICIDA PARA PISCINA PARA USO EN PISCINAS DEL COMPLEJO MUNICIPAL LA SULTANA	\$ 231.75	

	25	BOLSAS DE ASH PARA PISCINA PARA USO EN PISCINAS DEL COMPLEJO MUNICIPAL LA SULTANA	\$	706.25	
	12	CUBETAS DE PINTURA COLOR BLANCO TRAFICO BASE AGUA MARCA S.W. PARA SEÑALIZACION VIAL DEL MUNICIPIO DE ANTIGUO CUSCATLAN	\$	2,043.00	
	9	CUBETAS DE PINTURA BASE AGUA COLOR AMARILLO TRAFICO MARCA S.W. PARA SEÑALIZACION VIAL DEL MUNICIPIO DE ANTIGUO CUSCATLAN	\$	2,042.10	
<b>54108</b>		<b>PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES</b>			<b>\$ 589.00</b>
	100	DISP. X 100 TABLETAS DOLOCETAMIN PARA PACIENTES DE CLINICA MUNICIPAL P/E	\$	589.00	
<b>54110</b>		<b>COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES</b>			<b>\$ 839.60</b>
	40	LBS GRASA PARA CARRETONES PARA USO EN EL AREA DE BARRIDO DE CALLES	\$	839.60	
<b>54114</b>		<b>MATERIALES DE OFICINA</b>			<b>\$ 265.00</b>
	100	ARCHIVADORES PLASTIFICADO T/C PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA INSTITUCION P/E	\$	265.00	
<b>54115</b>		<b>MATERIALES INFORMÁTICOS</b>			<b>\$ 7,300.67</b>
	20	TINTAS CANON ORIGINAL 145X1 NEGRO PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA INSTITUCION P/E	\$	559.80	
	4	TONER LASER JET HP 312A NEGRO ALTO RENDIMIENTO PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA INSTITUCION P/E	\$	568.00	
	30	TINTAS HP 662 COLOR XL A.R. PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA INSTITUCION P/E	\$	1,036.50	
	20	TINTAS CANON 146XL COLOR A.R. ORIGINAL PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA INSTITUCION P/E	\$	702.00	
	3	JUEGOS CANON BK 1100 VARIEDAD DE COLORES XL A.R. PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA INSTITUCION P/E	\$	521.07	
	2	DUO PACK TONER LASSER JET HP 78 A.R. NEGRO ORIGINAL PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA INSTITUCION P/E	\$	448.20	
	30	TINTAS CANON 211XL COLOR A.R. ORIGINAL PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA INSTITUCION P/E	\$	1,049.70	
	4	TONER PARA FOTOCOPIADORA TK 477 A.R. ORIGINAL PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA INSTITUCION P/E	\$	580.00	
	30	TINTAS COLOR NEGRO HP 662XL ALTO RENDIMIENTO PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA INSTITUCION P/E	\$	839.70	
	25	TINTAS HP 22XL COLOR PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA INSTITUCION P/E	\$	952.50	
	2	TINTAS EPSON T 7741 BK PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA INSTITUCION P/E	\$	43.20	
<b>54118</b>		<b>HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS</b>			<b>\$ 2,372.20</b>
<b>\$ 2,666.20</b>		<b>REPUESTOS</b>			
	17	CADENAS PARA MOTOSIERRA DE 20" PARA USO EN EL PERSONAL DE ZONAS VERDES	\$	420.75	
	17	ESPADAS PARA MOTOSIERRA DE 20" PARA USO EN EL PERSONAL DE ZONAS VERDES	\$	707.20	

	15	CADENAS DE 18" PARA MOTOSIERRA PARA USO EN EL PERSONAL DE ZONAS VERDES	\$ 359.25	
	15	ESPADAS PARA MOTOSIERRA DE 18" PARA USO EN EL PERSONAL DE ZONAS VERDES	\$ 885.00	
<b>54119</b>		<b>MATERIALES ELECTRICOS</b>		<b>\$ 294.00</b>
	3	LUMINARIAS FLOURECENTE PARA AREA DE ARCHIVO GENERAL DEL PALACIO MUNICIPAL PARA CONSERVACION DE DOCUMENTOS	\$ 294.00	
<b>54199</b>		<b>BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSOS</b>		<b>\$ 915.70</b>
	5	CAJAS DE CONO ACERADO DE 5000 UNID. M / SOLO PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA INSTITUCION P / E	\$ 305.50	
	10	ROLLOS DE CINTA PRECAUCION PARA USO EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS DE LA INSTITUCION	\$ 406.80	
	5	ROLLOS DE CINTA PRECAUCION PARA USO EN EL AREA DE BACHEO MANTENIMIENTO DE CALLES DEL MUNICIPIO	\$ 203.40	
<b>54302</b>		<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS</b>		<b>\$ 1,111.33</b>
		MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EQUIPO N. 28 ASIGNADO AL DESPACHO MUNICIPAL	\$ 1,111.33	
<b>61102</b>		<b>MAQUINARIAS Y EQUIPOS</b>		<b>\$ 472.91</b>
	1	MASTER SILVER KIT SOLDADURA PARA USO EN TALLER OBRA Y BANCO	\$ 472.91	
<b>61104</b>		<b>EQUIPOS INFORMATICOS</b>		<b>\$ 179.99</b>
	1	IMPRESOR MULTIFUNCIONAL PARA USO EN EL OBSERVATORIO MUNICIPAL	\$ 179.99	
		<b>TOTALES</b>	<b>\$ 30,426.05</b>	<b>\$ 30,426.05</b>

Los Montos de los Códigos y sus Rubros mencionados en éste Acuerdo, serán respaldados con recibos o facturas que apliquen a los mismos, que reúnan los requisitos establecidos en el Inciso 2° del Art. 86 del Código Municipal Certifíquese.

**Acuerdo número Tres:** Vista la solicitud presentada por el Director del Cuerpo de Agentes Municipales –CAM–, relacionada a la compra de 284 pares de botas para los Agentes de esta Alcaldía y vistas las ofertas presentadas por Grupo Asesor de Seguridad Integral S.A. de C.V. por un valor total de \$ 17,451.80 a razón de \$61.45 cada bota, Army Extreme Store por un valor total de \$19,326.50 a razón de \$68.05 cada bota y Fuerza Armada de El Salvador por un valor total de \$ 18,545.20 a razón de \$ 65.30 cada bota, este Concejo Municipal, Acuerda:

1-Aprobar la compra de 284 Botas Jungla camuflado verde a la Fuerza Armada de El Salvador a un valor de \$65.30 cada Bota, para los Agentes Municipales de esta Alcaldía, por ser la bota de mejor calidad y durabilidad para uso de los Agentes Municipales.

2-Erogar la cantidad de Dieciocho Mil Quinientos Cuarenta y Cinco Dólares con veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$18,545.20), para comprar 284 pares de Botas Jungla camuflado verde a la Fuerza Armada de El Salvador, para lo cual se deberá de emitir cheque a nombre de la Dirección General de Tesorería. Este pago se comprobará con recibo o factura que reúna los requisitos establecidos en el inciso 2° del Artículo 86 y se aplicara a la asignación 54104 del Presupuesto Municipal Vigente. Certifíquese.

**Acuerdo número Cuatro:** Se autoriza a la Señora Flor de María Flamenco, Secretaria Municipal, para la elaboración de dos sellos redondo de madera con la Leyenda: “Alcaldía Municipal Antigua Cuscatlán, Alcaldía” y al centro el escudo de El Salvador” para el sello de tiquetes. Se instruye a la Secretaria Municipal, para que presente la cotización respectiva a efecto de erogar los fondos para su pago. Certifíquese.

**Acuerdo número Cinco:** Se autoriza a la Administradora de Mercado Municipal, para la elaboración de un sello redondo de madera con la Leyenda: “Alcaldía Municipal Antigua Cuscatlán, Administración de Mercados” y al centro el escudo de El Salvador” para el sello de Especies Municipales. Se instruye a la Administradora del Mercado Municipal, para que presente la cotización respectiva a efecto de erogar los fondos para su pago. Certifíquese.

Y no habiendo más que hacer constar se termina la presente Acta que firmamos.

Lic. Zoila Milagro Navas  
Alcaldesa Municipal

Lic. Edwin Gilberto  
Orellana Núñez

Sra. Morena América  
Cañas de Domínguez

Ing. José Roberto  
Munguía Palomo

Sra. Claudia Cristina  
Ventura de Umanzor

Sr. Jorge Alberto  
Menjívar

Lic. Francisco Antonio  
Castellón Benavides

Licda. Carmen Yesenia  
Chicas Méndez

Sr. José Roberto Cordero  
Reyes

Sr. Jorge Alberto Merino  
Ramírez

## Suplentes

Lic. Carlos Alfredo Méndez  
Florez Cabezas

Dra. Sonia Elizabeth  
Andrade de Jovel

Ing. Eduardo de Jesús  
Hernández Iraheta

Dra. Rina Idalia Araujo  
de Martínez

Sra. Flor de María Flamenco  
Secretaria Municipal